



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 50 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, y después de realizar un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por unanimidad reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 50 puntos básicos, de 5.25% a 4.75%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones, pronósticos y expectativas de inflación continúan apuntando a una reducción importante en el ritmo inflacionario para el presente año, respecto de las estimaciones de los meses anteriores. La Junta Monetaria también tomó en cuenta que aunque algunos indicadores evidencian ligeras recuperaciones a nivel mundial, otros indicadores de economías desarrolladas continúan mostrando un deterioro para 2009, por lo que la incertidumbre acerca de la magnitud y duración de la crisis internacional prevalece, aunque las expectativas de crecimiento económico mundial, regional y del país para 2010 apuntarían a una mejora.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación para 2009 había mejorado respecto al anterior y consideró necesario continuar observando la evolución del mismo en términos del entorno interno y externo, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 29 de julio de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt